ESSAP S.A.
19 FEB. 2015
SECRETARIA GENERAL

Asunción, 06 de febrero de 2015

Al Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

El Comité de Evaluación de Ofertas designado por el Acta N° 807/2014, Resolución del Directorio N° 09 de fecha 28 de octubre de 2014, *"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL NUEVO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA EMPRESA"*, de conformidad al Artículo 26° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; el Comité de Evaluación procedió a verificar las ofertas recibidas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - N° 46/14 " SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" – AD REFERENDUM. ID N° 284307.-**

Conforme al análisis preliminar elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones según Comunicación Interna **UOC/083/2015** de fecha **26 de enero de 2015**, se concluye que la única oferta presentada para el llamado, por la Firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, por un monto mínimo de **Gs. 200.000.000 (GUARANÍES DOSCIENTOS MILLONES) IVA INCLUIDO** y un monto máximo de **Gs. 400.000.000 (GUARANÍES CUATROCIENTOS MILLONES) IVA INCLUIDO**. De conformidad a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose además a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y sus modificaciones y reglamentaciones.

Por lo brevemente señalado, recomendamos al Directorio de la Empresa **ADJUDICAR** el presente llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 46/14 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" – AD REFERENDUM. ID N° 284307.-** a la empresa mencionada, cuya oferta cumple con todos los requisitos técnicos y legales establecidos por la ESSAP S.A. en el pliego del presente llamado.

Abog. Manuel Guanes Nicoli

Lic. Jhoni Fernando Báez

Ing. Oscar Méndez Bueno

Lic. Miguel Ángel Rivarola

essap
Compromiso de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/83/2015

A : **COMITÉ DE EVALUACION.**

De : **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.**
Abog. Osmar Osorio Kreitmayr, Asesor de la UOC
Lic. Natalia A. Delvalle Arguello, Unidad de Evaluación - UOC

Ref. : Informe de Evaluación de la LCO Nº 46/2014
"SERVICIO DE IMPRESIÒN Y FOTOCOPIADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"- AD REFERENDUM- ID284307

Fecha : 26 de Enero del 2015.

Por la presente, nos dirigimos al Comité de Evaluación con el objeto de elevar a su consideración el Informe de Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la LCO Nº 46/2014 ***"SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"- AD REFERENDUM.***

El presente informe es el resultado del análisis de las documentaciones entregadas por los oferentes que presentaron sus ofertas en el Acto de Apertura de Ofertas realizado el día 22 de Diciembre del 2014. El detalle es el siguiente:

a) REPORTE DEL LLAMADO

NÚMERO DEL PAC:	284.307
VALOR A CONTRATAR:	Gs. 400.000.000
CUR Nº 182/2014	Gs. 400.000.000
NOMBRE DEL LLAMADO:	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO.
MODALIDAD DE CONTRATACION:	CONCURSO DE OFERTAS
PLURIANUALIDAD:	NO
GARANTIA DE MANT. DE OFERTAS	5%
TIPO DE GARANTIA	Póliza
FORMA DE ADJUDICACION:	Por el TOTAL
PLAZO DEL CONTRATO:	12 Meses

b) ANTECEDENTES GENERALES

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
OESSAP S.A.

b) ANTECEDENTES GENERALES

Entre las documentaciones del llamado podemos citar los siguientes:

- Comunicación Interna Ref.: UCA Nº049/2014 de fecha 21/10/2014, por medio del cual la Unidad de Compras y Adquisiciones remite a la Gerencia Administrativa, la solicitud de tramites correspondientes para un Llamado Licitatorio "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN LA MODADILIDAD DE CONTRATO ABIERTO".

- Comunicación Interna Ref.: UOC Nº1080/2014 de fecha 27/10/2014, por medio del cual la Unidad Operativa de Contratación remite a la Gerencia Administrativa, la solicitud de Pliegos de Bases y condiciones para revisión y evaluación.

- Comunicación Interna Ref.: UOC Nº1108/2014 de fecha 03/11/2014, por medio del cual la Unidad Operativa de Contratación remite a la Asesoría Jurídica, la solicitud de Resolución de Aprobación de reprogramación del PAC correspondientes al ejercicio 2014 para la inclusión del Llamado a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 46/2014 **"SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".**

- Comunicación Interna Ref.: UOC Nº1112/2014 de fecha 04/2014, por medio del cual la Unidad Operativa de Contratación remite el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 46/2014 **"SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - AD REFERENDUM**, a la Asesoría Jurídica, para revisión y dictamen jurídico.

- Comunicación Interna Ref.: UOC Nº1160/2014 de fecha 14/11/2014, por medio del cual la Unidad Operativa de Contrataciones remite el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al llamado de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 46/2014 **"SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - AD REFERENDUM**, al Directorio, a fin de:
  - Aprobar la Reprogramación del PAC correspondiente al ejercicio 2015, para la inclusión del llamado a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 46/2014 **"SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - AD REFERENDUM,** con un monto estimado de Gs. 400.000.000.(Guaraníes Cuatrocientos Millones).
  - Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al llamado de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 46/2014 **"SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - AD REFERENDUM.**
  - Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones a iniciar los trámites para la contratación correspondiente, conforme los procedimientos establecidos por la DNCP.

Abog. Osmar Ocariz Kreitmayr
Asesor

- Comunicación Interna Ref.: AJ Nº 2065/2014 de fecha 13/11/2014, por medio de la cual la Asesoría Jurídica expresa que examinado el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al llamado a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 46/2014**"SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - AD REFERENDUM.,** antes de emitir dictamen, se debe expedir a través de la Gerencia Financiera, de acuerdo al decreto Nº 21909/03, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y Financiera.

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 187/2014 de fecha 04/11/2014 extendida para el presente llamado por valor de Gs.40.000.000 (Guaraníes Cuarenta Millones), para el ejercicio 2014.

- Comunicación Interna Ref.: AJ Nº 2066/2014 de fecha 13/11/2014, por medio de la cual la Asesoría Jurídica expresa que examinado el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 46/2014 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 46/2014 **"SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - AD REFERENDUM.,** ésta contempla los requisitos establecidos en el artículo 20º de la Ley Nº 2.051/03 y sus modificaciones de la Ley 3439/07. Por tanto, ésta Asesoría Jurídica no encuentra objeciones en el contenido del PBC, quedando a disposición de la Máxima Autoridad su aprobación correspondiente.

- Resolución Nº 8/2014 de fecha 19/11/2014, por medio de la cual el Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay Sociedad Anónima resuelve:

  - Aprobar la Reprogramación del PAC correspondiente al ejercicio 2015, para la inclusión del llamado a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 46/2014 **"SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - AD REFERENDUM,** con un monto estimado de Gs. 400.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos Millones).

  - Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al llamado de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 46/2014 **"SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - AD REFERENDUM.**

  - Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones a iniciar los trámites para la contratación correspondiente, conforme los procedimientos establecidos por la DNCP.

- Nota de fecha 05/12 /2014, por la cual se da cumplimiento al Articulo Nº 16 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Pública" y al Articulo Nº 19 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 21.909/2003, remitiendo para el efecto a la Dirección

Abog. Osmar Osorio Arevalo
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

46/2014 ***"SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" –AD REFERENDUM.***

- Documento Original del Acta N° 116/2014 Presentación de Apertura de Ofertas de fecha 22/12/14, correspondiente al llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 46/2014 ***"SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" –AD REFERENDUM.***

c) ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veinte y dos días del mes de Diciembre del 2014, en la sede de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay, se procedió al acto de apertura de ofertas según Acta N° 116/2014, estando presentes el Abog. Osmar Osorio, Asesor de la UOC, el Abog. Marcos Aquino, Asesor Jurídico de la UOC, la Abog. Sonia Giménez y Srta. Sani Agüero por la Auditoría Interna, quienes en forma conjunta representaron a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. ***(ESSAP S.A.)***

c1) FIRMAS INVITADAS

1. PRINTEC S.A.
2. PS LINE S.A.
3. COPIPUNTO S.A.
4. J. FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L.
5. DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

c2) FIRMAS QUE PRESENTARON SUS OFERTAS.

1. DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

d) CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS DE OFERTAS.

1	*DATA SYSTEMS S.A.E.C.A*	*Servicio de impresión y fotocopiado en blanco y negro*	*Unidad*	Gs 220	*Gs 510*
2		*Servicio de impresión y fotocopiado a color*	*Unidad*	Gs 290	

e) DESARROLLO DE LA EVALUACION

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

e) DESARROLLO DE LA EVALUACION

A continuación se detalla el procedimiento de evaluación llevado adelante, de manera a determinar si las ofertas que se presentaron en ésta licitación se ajustaron a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Conforme al ***Artículo 60º - Análisis*** del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el cual reza lo siguiente: "*La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: **1.** La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida. **2.** El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado. **3.** Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados. **4.** Los documentos hayan sido debidamente firmados. **5.** La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego. **6.** Los documentos de la oferta estén en general en orden".*

Asimismo, según el ***Artículo 61º - Método de Evaluación*** del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", dispone cuanto sigue: "*Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: **1.** Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria; **2.** Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haberse efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias; **3.** Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. **4.** En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".*

Por lo expuesto precedentemente, se procedió al examen preliminar de las ofertas presentadas en el llamado, verificando la documentación básica de carácter sustancial (formulario de oferta debidamente completado y llenado, poderes suficientes del firmante de la oferta, porcentaje de la garantía del mantenimiento de la oferta, etc.), solicitadas en el PBC.

El detalle del análisis efectuado lo demostramos en la siguiente planilla con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE".

Abog. Osmar Oscar Reitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

Documentos de la Oferta

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 46/2014	
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A
A) Formulario de Oferta *	
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	
(La garantía de mantenimiento de ofertas debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones del Oferente).	CUMPLE
D) Documentos Legales - P. Jurídicas	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE

Artículo 58º ***CONFORMIDAD DE LA OFERTA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES*** *"(...) Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación".*

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 46/2014	
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
D) Documentos Legales - P. Jurídicas	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden ser: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representacion del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia de la declaracion del IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentacion de la oferta.	CUMPLE

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofertas.**

f) VERIFICACION DE DOCUMENTACION FORMAL O NO SUSTANCIAL.

Continuando con el análisis de las ofertas en lo referente a la documentación de ***CARACTER FORMAL O NO SUSTANCIAL***, con el objeto de determinar el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en el presente llamado aplicando el sistema "CUMPLE - NO CUMPLE", fueron verificadas todas las ofertas presentadas en el llamado, el cual resumimos en la siguiente planilla:

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 46/2014	
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A
G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO.	
Certificado de Visita o Declsración Jurada de que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con toda la información necesaria relativa a los Equipos y a los riesgos y posibles contratiempos que pudieran afectar o influir en la preparacion de la oferta y ejecución del contrato.	CUMPLE
H) Documentos que demuestren que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en el caso de que su oferta sea aceptada, de conformidad con la clausula 19 de las Intrucciones a los Oferentes.	
Formulario Nº 8 "EXPERIENCIA GENERAL EN ESTE TIPO DE PROVISIONES".	CUMPLE
Formulario Nº 10 " SITUACION FINANCIERA".	CUMPLE
I) Cualquier otro documento adicional requerido.	
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Fotocopia autenticadas de los Balances Generales y Cuadro de Resultados corespondiente a los años 2011,2012 y 2013.	CUMPLE
Fotocopia autenticadas de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondiente a los años, 2011, 2012 y 2013.	CUMPLE
Patente Municipal correspondiente al último semestre, a la presentacion de la oferta.	CUMPLE

Como podemos observar en el cuadro preliminar, la oferta presentada por la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., dio cumplimiento satisfactorio a las exigencias del llamado.

g) CAPACIDAD FINANCIERA

Conforme a lo establecido en la SECCION II – CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION, Inc. (e) Capacidad Financiera, se procedió al análisis de los ratios financieros de las ofertas presentadas en el llamado, con el objetivo de calificar la situación financiera actual de los oferentes, conforme a las documentaciones (Balance General, Declaración Jurada del Impuesto a la Renta) proveída en su carpeta de ofertas; ***dando cumplimiento los oferentes con los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.***

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.C.O.P.
OESSAP S.A.

El detalle es el siguiente:

RATIOS FINANCIEROS		EJERCICIO 2011	%	EJERCICIO 2012	%	EJERCICIO 2013	%
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	22.666.265.150	1,49	17.905.852.621	2,23	23.645.651.891	1,75
	Pasivo Corriente	15.221.398.357		8.024.003.074		13.541.399.456	
b) ENDEUDAM.	Pasivo Total	20.687.226.368	0,65	12.774.777.670	0,49	16.687.292.448	0,49
	Activo Total	31.624.574.104		26.310.697.250		34.150.819.671	
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	1.470.030.042	0,27	3.039.130.582	0,50	2.648.224.716	0,26
	Capital	5.367.396.081		6.089.400.000		10.000.000.000	

Referencias

1. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. **Deberá ser igual o mayor que 1** en el último ejercicio o en promedio, en los 3 últimos años.
2. Endeudamiento: pasivo total / activo total. **No deberá ser mayor a 0,80** en el último ejercicio o en promedio, en los 3 últimos años.
3. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años. **No deberá ser negativo**, en el último ejercicio o en promedio de los últimos.

h) LISTADO DE CONTRATOS DE NATURALEZA Y COMPLEJIDADES SIMILARES

Siguiendo con la evaluación del llamado, pasamos a la SECCION II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación - Inc. d) Capacidad Técnica y Experiencia.

Copia autenticada de contratos ejecutados de provisión y facturaciones de ventas por montos o volúmenes iguales o superiores al 30% del monto ofertado en la presente contratación de los tres (3) últimos años, (2011,2012 y 2013), Curriculum actualizado de los técnicos autorizados para prestar el servicio de soporte y mantenimiento de los equipos, que pertenezcan a la nomina permanente del oferente, con certificaciones, por medio de constancias emitidas por el fabricante de la marca. La sumatoria total de los contratos o facturas de la lista deberá equivaler como mínimo al 30% del valor de la oferta. El Oferente deberá presentar adjunto a este listado toda la documentación de respaldo de los datos declarados.

El detalle es el siguiente:

Nº	Empresa	Monto Total de su Oferta	30 % de la Oferta según requerimiento del PBC	Monto Total en Volúmen de Contratos Presentados por el Oferente (2012, 2013).	Obs.
1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Gs 400.000.000	Gs 120.000.000	Gs 2.892.145.600	CUMPLE

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
OESSAP S.A.

i) INFORME TECNICO

A través de la Comunicación Interna Ref.: UCyA Nº053/2014 de fecha 30/12/14, la Gerencia Administrativa – Unidad de Compras y Adquisiciones, eleva el análisis técnico correspondiente a la oferta presentada en el marco de la ***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 46/2014 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"***, que según detallamos a continuación:

COMUNICACIÓN INTERNA UOC-ND/01/2014

A : **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
Abog. Osmar Osorio Kreitmayer - Jefe de la U.O.C.

DE : **UNIDAD DE EVALUACION**
Lic. Natalia A. Delvalle Arguello

REFERENCIA : Solicitud de Evaluación Técnica de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 46/2014 *"SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO-AD REFERENDUM"*.

FECHA : 26 de Diciembre de 2014.

Me dirijo a esa Superioridad, y por su intermedio a la Gerencia Administrativa – Unidad de Compras y Adquisiciones, con el objeto de remitir copias de las ofertas recibidas en el marco de la *LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 46/2014 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO-AD REFERENDUM"*, a fin de realizar el informe técnico pertinente.

Para el efecto, se adjunta a la presente nota, copia del Acta Nº 116/2014 de Presentación y Apertura de Ofertas de fecha 22/12/2014.

La copia de oferta remitida corresponde a la siguiente empresa:

1. *DATASYSTEMS SAECA.*

Atentamente.

Natalia Delvalle

Abog. Osmar Osorio Kreitmayer
Asesor U.O.C.
OESSAP S.A.

essap S.A.
GERENCIA ADMINISTRATIVA
U.O.C. ☐ U. de Adm. De Mat. ☐
Dpto. de Compras ☑ U. de Transporte ☐
U. Mant. y Serv. Grales. ☐
Observación: 29 DIC. 2014

Abog. Osmar Osorio Kreitmayer
Asesor U.O.C.
OESSAP S.A.

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
essap
Compromiso de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMUNICACIÓN INTERNA UCyA N° 053/2014

A : Gerencia Administrativa

De : Unidad de Compras y Adquisiciones

Referencia : Informe Técnico: "SERVICIO DE FOTOCOPIADO – CONTRATO ABIERTO

Fecha : 30/Diciembre/2014

Me dirijo a la Gerencia Administrativa y por su intermedio donde corresponda, en el marco de la LCO N° 46/2014 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", a los efectos de remitir el "informe técnico" del llamado en cuestión, conforme a la única oferta presentada, solicitado por la Unidad Operativa de Contrataciones.

Oferente	Ponderante
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Los bienes y servicios ofertados CUMPLEN con las especificaciones técnicas del PBC.

Atentamente.

Julio D. Franco Rojas
Jefe de Unid. de Compras y Adquisic.
OESSAP S.A.

essap S.A.
GERENCIA ADMINISTRATIVA
U.O.C. ☑ U. de Adm. De Mat. ☐
Dpto. de Compras ☐ U. de Transporte ☐
U. Mant. y Serv. Grales. ☐
Observación: para proseguir con los trámites administrativos.

Lic. Guillermo Zavala Mallorquín
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

essap sa
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Unidad Contratos, Garantías y AJ ☐
Unidad Evaluación ☐
Planificación y Programación ☐
Licitaciones:
Gerencia: Lic. Natalia Ortiz
Observación: Dar su obtención

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
OESSAP S.A.

Osmar Osorio Kreitmayr
U.O.C.

j) CONCLUSIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones en el marco de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 46/2014 ***"SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"-AD REFERENDUM,*** procedió a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas en el llamado con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, así como también la documentación de carácter formal o no sustancial, a los efectos de asegurar a la ESSAP S.A. las mejores condiciones de contratación; y considerando el Informe Técnico elaborado por la Gerencia Administrativa – Unidad de Compras y Adquisiciones, así como también lo expuesto en el punto e) Desarrollo de la Evaluación; concluimos que la única oferta presentada en el llamado por la empresa ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.*** por un importe total de ***Gs. 400.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos Millones)***, *se ajusta a las exigencias y necesidades establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación.*

Asimismo, traemos a colación el **Artículo 27 - COMITÉS DE EVALUACIÓN** de la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" que establece lo siguiente: *"(...) El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constatar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharla. La calificación que realice el Comité de Evaluación, invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la Licitación Pública (...)"*, por lo que corresponde en lo que sea aplicable, ajustarse al mismo.

Por último, se sugiere que el presente informe contenga un dictamen jurídico previo, con el propósito de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de todas las condiciones legales exigidas por LA CONVOCANTE, acorde a las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y sus decretos reglamentarios correspondientes.
Ante todo lo expuesto, ésta Unidad eleva el presente informe al Comité de Evaluación para su estudio y consideración pertinente.

Atentamente.

Lic. Natalia A. Delvalle Arguello
Unidad de Evaluación – UOC

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor de la UOC

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.